

# ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y POSTERGACIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 065-2023-MML-OGA-OL

### “EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN CAMILO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", con Código Único de Inversiones N° 2333009”

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del 26 de enero del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Reconfirmación de Comité de Selección N° 001-2024 de fecha 18 de enero del 2024, para llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 065-2023-MML-OGA-OL, cuyo objeto de convocatoria es la "EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN CAMILO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", con Código Único de Inversiones N° 2333009”.

#### MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

1. Cristian Esteban Montesinos Champion, en calidad de presidente titular, quien lo preside
2. Abraham William Zavaleta Naccha, en calidad de primer miembro, y
3. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, en calidad de segundo miembro.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

#### ANTECEDENTES:

Con acta de Postergación de fecha 17 de enero de 2024, el comité de selección, en consideración al cierre del año 2023 y el estado de contratación de algunos miembros del comité, se postergó la etapa de admisión, evaluación, calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ ADMISIÓN DE OFERTAS

##### PRIMERO:

El Presidente de Comité de Selección informó que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de noventa y tres (93) participantes registrados, de los cuales treinta y tres (33) participantes registraron su oferta electrónica, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 01  
Detalle de participantes que registraron su oferta

N°	RUC	POSTOR
1	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.
2	CONSORCIO QATAR	
	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C
	20603315244	CH & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
3	20600319613	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.
4	CONSORCIO VIAL	
	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.

5	20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.
CONSORCIO ARNES		
6	20298532582	SB CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.
	20534233532	CONSTRUCTORA EL ARENAL S.A.C.
7	20556411370	TAICORO S.A.C.
8	20515583166	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L.
CONSORCIO CENTRAL		
9	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.
	20524892881	INVERSIONES ROMAYSE S.A.C.
10	20510103450	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
11	10067733415	VILLEGAS KANASHIRO AMPARO GABRIELA
12	20509186961	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
13	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.
CONSORCIO VIRGEN DEL PILAR		
14	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.
	10104750741	ESPINOZA TORRES LUIS RAMON JESUS
15	20550812984	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C
16	20514405442	METACONTROL S.A.C.
CONSORCIO ALBEDI		
17	20571354501	ALBEDI S.A.C.
	20533822151	MEGACONSTRUCCIONES ACOPALCA S.A.C.
18	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
CONSORCIO LEIKERS		
19	20602924701	LEIKA INGENIERIA & OBRAS E.I.R.L.
	20534016949	W & W CONSTRUCTORES S.A.C.
CONSORCIO UNION		
20	20508364289	LENPAC S.R.L.
	20509199869	SOFISA S.R.L.
CONSORCIO AMERICA		
21	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.
	20495059813	R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L.
CONSORCIO CENTRO		
22	20521005182	GEA ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEA ASOCIADOS S.A.C.
	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.
CONSORCIO 4R ARQUITECTOS		
23	20562912615	4R PROMOTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.
	20545404851	CONSORCIO RAMSES S.R.L.
CONSORCIO ANPA		
24	20608747185	ANPA INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.
	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC
CONSORCIO DIVINO		
25	20479631094	JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC
	20316313516	D & V INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
26	20514319368	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
CONSORCIO SAN CAMILO		
27	20486753791	CESBA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
	20602875793	RODCON INGENIEROS S.A.C.
28	20481456712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
29	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.

30	<b>CONSORCIO MB</b>	
	<b>20511631760</b>	<b>CONCRETTA S.A.C.</b>
	<b>20602640079</b>	<b>CSB CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA</b>
31	<b>10103011332</b>	<b>BAZAN GOMERO JOSE LUIS</b>
32	<b>20508416343</b>	<b>HUCRIS S.A.C</b>
33	<b>20514073423</b>	<b>C.B.G. E.I.R.L.</b>

**SEGUNDO:**

Considerando lo dispuesto en el numeral 81.2 del artículo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas, siendo los resultados los siguientes:

DESCRIPCION	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3		POSTOR 4	
	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. (1)	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L. (2)	CONSORCIO ALBEDI (3)		CONSORCIO ARNES (4)	
			ALDEBI S.A.C	MEGACONS TRUCCIONES ACOPALCA S.A.C.	SB CONTRATISTAS GENERALES S.R.Ltda.	CONSTRUCTORA EL ARENAL S.A.C.
<b>2.1.1. Documentación de presentación obligatoria</b>						
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>						
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
<b>ADMISIÓN</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	

- (1) El participante GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., no presenta los Anexos 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico y Anexo 4 – Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra, Por lo tanto, la oferta NO ES ADMITIDA, de acuerdo a lo señalado en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice:

"60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; (...)"

- (2) El participante CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L., presento su desagregado de partidas que sustenta su oferta (folios 18 – 19), siendo el resumen, el siguiente:

1	TOTAL COSTO DIRECTO		(A)	SI.	1,003,425.03
2	GASTOS GENERALES			SI.	103,414.21
2.1	GASTOS FIJOS	(1.14%)		SI.	11,479.66
2.2	GASTOS VARIABLES	(9.16%)		SI.	91,934.55
	TOTAL GASTOS GENERALES	(10.30%)	(B)	SI.	103,414.21
3	UTILIDAD	(1.00%)	(C)	SI.	10,034.25
	SUBTOTAL		(A+B+C)	SI.	1,116,873.49
4	IGV	(18.00%)		SI.	201,037.23
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA			SI.	1,317,910.72

Sin embargo, de la revisión de los cálculos de los Gastos Fijos, Gastos Variables y Gastos Generales, se realizó correcciones de acuerdo a su porcentaje señalados, obteniéndose el siguiente resultado:

COSTO DIRECTO				1,003,425.03
Gastos Generales (10.30%)				103,352.78
Gastos fijos(1.14%)				11,439.05
Gastos Variables (9.16%)				91,913.73
Utilidad (1%)				10,034.25
SUB TOTAL				1,116,812.06
IGV (18%)				201,026.17
TOTAL PRESUPUESTO				1,317,838.23

Por lo tanto de las correcciones aritméticas realizadas, se aprecia que el monto real, asciende a S/ 1'317,838.23, monto que se encuentra por debajo del 90% del Valor Referencial (, por lo que, la oferta NO ES ADMITIDA.

- (3) El participante CONSORCIO ALBEDI (conformado por las empresas ALDEBI S.A.C. y MEGACONTRUCCIONES ACOPALCA S.A.C.), presentan su desagregado de partidas que sustenta su oferta (folios 29 al 31), de la revisión de la misma se apreció que el metrado de las partidas 01.02.02.03 Acarreo del material excedente y 01.02.02.04 Eliminación de material con equipo, de acuerdo a lo siguiente:

01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				109,011.27
01.02.02.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE EN MATERIAL SEMIROCOSO MANUAL	m3	720.34	46.92	33,798.35
01.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	100.48	27.11	2,724.01
01.02.02.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1,021.69	12.53	12,801.78
01.02.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	1,021.69	58.42	59,687.13

Sin embargo, el presupuesto de obra señala el metrado de acuerdo a lo siguiente:

01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				121,133.37
01.02.02.01	CORTE A NIVEL SUBRASANTE EN MATERIAL SEMIROCOSO MANUAL	m3	720.34	52.13	37,551.32
2.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	100.48	30.12	3,026.46
01.02.02.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1,021.89	13.92	14,224.71
01.02.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	1,021.89	64.91	66,330.88

Por lo tanto, el participante ofrece un metrado (1,021.69) para la partida 01.02.02.03 Acarreo del material excedente distinto y un metrado (1,021.69) para la partida 01.02.02.04 Eliminación de material con equipo, distintos a los solicitado en el Presupuesto de obra, que es de 1,021.89 para la partida 01.02.02.03 Acarreo del material excedente y 1,021.89 para la partida 01.02.02.04 Eliminación de material con equipo, por lo que, su oferta NO ES ADMITIDA.

- (4) El participante CONSORCIO ARNES (conformado por las empresas SB CONTRATISTAS GENERALES S.R.Ltda. y CONSTRUCTORA EL ARENAL S.A.C.) presentan su PROMESA DE CONSORCIO (folio 16) indicando los porcentajes de las obligaciones de los consorciados de acuerdo a lo siguiente:

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. Obligaciones de <b>SB Contratistas Generales S.R.Ltda.</b>	50%
Ejecución de Obra	
Administración de obra	
2. Obligaciones de <b>Constructora El Arenal S.A.C.</b>	50%
Ejecución de Obra	
Administración de obra	
<b>TOTAL OBLIGACIONES:</b>	<b>100%</b>

Sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las Bases Integradas, el área usuaria ha requerido lo siguiente:

#### 15. CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de dos (02) integrantes del Consorcio.
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20% de participación de cada integrante del consorcio.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 60% de participación en las obligaciones del integrante del consorcio que acredite la mayor experiencia.

Por lo tanto de la promesa de consorcio presentada por el participante se puede apreciar que ningún integrante del consorcio, cumple con el mínimo porcentaje de participación requerida, que es de 60%, por lo que, la oferta NO ES ADMITIDA.

DESCRIPCION	POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8	
	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO S.A.C.	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO UNION	
				LENPAC S.R.L	SOFISA S.R.L.
2.1.1. Documentación de presentación obligatoria					
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
<b>ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	

DESCRIPCION	POSTOR 9	POSTOR 10		POSTOR 11	POSTOR 12	POSTOR 13
	C.B.G. E.I.R.L.	CONSORCIO VIRGEN DEL PILAR		HUCRIS S.A.C	VILLEGAS KANASHIRO AMPARO GABRIELA (5)	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.
		LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	LUIS RAMON JESUS ESPINOZA TORRES			
<b>2.1.1. Documentación de presentación obligatoria</b>						
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>						
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

g) El precio de la oferta en SOLES y:					
✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	SI PRESENTA				
<b>ADMISIÓN</b>	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

- (5) El participante VILLEGAS KANASHIRO AMPARO GABRIELA, señala en su Anexo 4 – Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de Obra (folio 05), lo siguiente:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a la "EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN CAMILO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2333009 en el plazo de CIENTO CINCUENTA **DIAS (150)** **días calendario.**

De lo revisado, se puede evidenciar que el participante ofrece el plazo de ejecución de obra en "DIAS" y "DIAS CALENDARIOS", lo cual, dicha información deviene en incongruente, lo que impide conocer cuál es el real alcance de la oferta, por lo que, la oferta NO ES ADMITIDA, de acuerdo a lo señalado en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice:

"60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- b) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;  
(...)"

DESCRIPCION	POSTOR 14	POSTOR 15		POSTOR 16	POSTOR 17	POSTOR 18
	METACONTROL S.A.C.	CONSORCIO SAN CAMILO (6)		CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	CONSTRUCTOR A CAMEN S.A.C
		CESBA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	RODCON INGENIEROS S.A.C.			
2.1.1.Documentación de presentación obligatoria						
2.1.1.1.Documentos para la admisión de la oferta						
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
<b>ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

- (6) El participante CONSORCIO SAN CAMILO (conformado por las empresas CESBA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y RODCON INGENIEROS S.A.C.), presento su desagregado de partidas que sustenta su oferta (folios 25 AL 27), de la revisión del desagregado, se detectaron errores en la sumatoria de los montos parciales de las partidas y la multiplicación entre los metrados y precios unitarios de las partidas, siendo estos:

**Partida 01.03.01 EXCAVACION**

DICE:

01.03.01	EXCAVACION				1,864.77
01.03.01.01	CORTE A NIVEL SUBRASANTE EN MATERIAL SEMIROCOSO MANUAL	m3	14.48	52.13	754.84
01.03.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	14.08	13.92	195.99
01.03.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	14.08	64.91	913.93

DEBE SER:

01.03.01	EXCAVACION				1,864.76
01.03.01.01	CORTE A NIVEL SUBRASANTE EN MATERIAL SEMIROCOSO MANUAL	m3	14.48	52.13	754.84
01.03.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	14.08	13.92	195.99
01.03.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	14.08	64.91	913.93

**Partida 01.05 SEÑALIZACION**

DICE:

01.05	SEÑALIZACION				23,139.03
01.05.01	SEÑALIZACION PEATONAL (PÓRTICO)	und	20.00	1,016.76	20,335.22
01.05.02	MURETE PARA PLACA INFORMATIVA Y SEÑALIZACION GEODESICA	und	2.00	1,401.90	2,803.81

DEBE SER:

01.05	SEÑALIZACION				23,139.00
01.05.01	SEÑALIZACION PEATONAL (PÓRTICO)	und	20.00	1,016.76	20,335.20
01.05.02	MURETE PARA PLACA INFORMATIVA Y SEÑALIZACION GEODESICA	und	2.00	1,401.90	2,803.80

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO:**

DICE:

01.00.00	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	995,032.75
02.00.00	GASTOS GENERALES (8.673398%)	
	Gastos fijos	9,580.22
	Gastos Variables	76,722.93
	TOTAL DE GASTOS GENERALES (B)	86,303.15
03.00.00	UTILIDAD ( 3.5715%) ( C )	35,537.59
	SUB TOTAL (A + B + C)	1,116,873.49
	IGV (18%)	201,037.23
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,317,910.72

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 72/100 SOLES.

**DEBE DECIR:**

COSTO DIRECTO				995,032.72
Gastos fijos				9,580.22
Gastos variables				76,722.93
Gastos Generales (8.673398%)				86,303.15
Utilidad (3.5715%)				35,537.59
<b>SUB TOTAL</b>				<b>1,116,873.46</b>
IGV (18%)				201,037.22
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>1,317,910.68</b>

Por lo tanto de las correcciones aritméticas realizadas, se aprecia que el monto real, asciende a S/ 1'317,910.68, monto que se encuentra por debajo del 90% del Valor Referencial, por lo que, la oferta NO ES ADMITIDA.

Asimismo, es necesario precisar que el participante CONSORCIO SAN CAMILO (conformado por las empresas CESBA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y RODCON INGENIEROS S.A.C.), su promesa de consorcio, está legalizada una sola firma.

DESCRIPCION	POSTOR 19		POSTOR 20		POSTOR 21	
	CONSORCIO VIAL		CONSORCIO 4R ARQUITECTOS		CONSORCIO AMERICA	
	H & G ZAFIRO S.A.C.	CONSTRUCIONES BARCADA S.A.C.	CONSORCIO RAMSES S.R.L.	4R PROMOTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	C & R EJECUTORES S.A.C.	R & GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L.
<b>2.1.1.Documentación de presentación obligatoria</b>						
<b>2.1.1.1.Documentos para la admisión de la oferta</b>						
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	

integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			
g) El precio de la oferta en SOLES y:	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.			
<b>ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

DESCRIPCION	POSTOR 22	POSTOR 23	POSTOR 24		POSTOR 25
	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO CENTRAL		TAICORO S.A.C.
			JBG CONSTRUCTOR ES S.A.C.	IMVERSIONES ROMAYSE S.A.C.	
<b>2.1.1. Documentación de presentación obligatoria</b>					
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA		NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y:					
✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA		SI PRESENTA
<b>ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

DESCRIPCION	POSTOR 26		POSTOR 27	
	CONSORCIO DIVINO (7)		CONSORCIO QATAR	
	D & V INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	JK & L CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C.	CH & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
<b>2.1.1. Documentación de presentación obligatoria</b>				
<b>2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA		SI PRESENTA	

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
g) El precio de la oferta en SOLES y:	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
<input checked="" type="checkbox"/> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
<b>ADMISIÓN</b>	<b>NO ADMITIDA</b>		<b>ADMITIDA</b>	

- (7) El participante CONSORCIO DIVINO (conformado por las empresas D & V INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y JK & L CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.), presento su desagregado de partidas que sustenta su oferta (folios 40 - 41), de la revisión del desagregado, se evidencio que en el resumen del presupuesto no se cuenta con los montos de los Gastos fijos y Gastos Variables, tal como se solicitó en las bases integradas, según lo siguiente:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV <sup>33</sup>				
5	Monto total de la oferta				

Por lo tanto, al no cumplir con lo solicitado en las bases integradas en la consignación de dicha información que es esencial para el presupuesto, la oferta NO ES ADMITIDA.

Conforme a la revisión de las ofertas presentadas se advirtieron observaciones sujetas de subsanación de conformidad con el marco normativo de contrataciones, siendo los siguientes postores:

N°	RUC	DESCRIPCIÓN	SUBSANACION
1	20509186961	R & M CONTRATISTAS S.A.C.	Deberá subsanar la nomenclatura del Anexo 02 de su oferta
2	CONSORCIO LEIKERS		Legalización de la firma de la Promesa de Consorcio
3	CONSORCIO MB		Legalización de la firma de la Promesa de Consorcio
4	CONSORCIO ANPA		Deberá subsanar la nomenclatura del Anexo 05 PROMESA DE CONSORCIO de su oferta, así como la legalización de las firmas
5	CONSORCIO CENTRO		Legalización de las firmas de la Promesa de Consorcio
6	20521005182	JOSE LUIS BAZAN GOMERO	Deberá subsanar el Anexo 01, con respecto a la MYPE

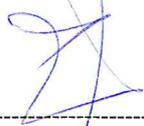
Al respecto, y conforme a lo señalado en el artículo 60 del Reglamento el comité de selección acuerda requerir subsanación de las ofertas, otorgando un (01) día hábil para la subsanación.

**ACUERDO:**

El Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD lo siguiente:**

- Autorizar al presidente del comité de selección a requerir la subsanación de sus ofertas a los postores señalados previamente, otorgándoles un (01) día hábil.
- Postergar la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro para el 30 de enero de 2024.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad.



Abraham William Zavaleta  
Naccha  
Primer Miembro



Cristian Esteban Montesinos  
Champion  
Presidente Titular



Rosa María Natividad Cáceres  
Valencia  
Segundo Miembro